Servicio de Personal

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía, se acordó:

PRIMERO.- Rectificar el error apreciado en el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2022 en relación con la aprobación de las listas definitivas, Tribunal y Primer ejercicio correspondiente a la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas correspondiente a la Oferta de Empleo público del año 2018, en cumplimiento del artículo 60 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y **donde dice**:

".....SEGUNDO.- La aprobación del Tribunal Calificador, conforme al siguiente detalle:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Roberto Carlos Hidalgo Vega. SUPLENTE: Da. Carmen del Valle González.

SECRETARIO:

TITULAR: Da. Elena Domingo Martin. SUPLENTE: D. Pablo Duran Campos.

VOCALES:

TITULAR: Da. Esther Felipe Amigo.

SUPLENTE: D. Roberto Carlos Arnaiz Fuente.

TITULAR: Da. María Ángeles Marcos Cabero.

SUPLENTE: Da. Ana Chica Sigler.

TITULAR: Da. Amaya Queipo de Paz. SUPLENTE: Da. Yolanda Boyano Sancho.

TITULAR: Da. Amparo Andrés Benito. SUPLENTE: D. José Antonio Rubio Blanco.

VOCALES COLABORADORES:

D. Emilio Tundidor Mielgo D^a. María Ángeles López Torres....."

Debe decir:

".....SEGUNDO.- La aprobación del Tribunal Calificador, conforme al siguiente detalle:





Servicio de Personal

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Roberto Carlos Hidalgo Vega. SUPLENTE: Da. Carmen del Valle González.

SECRETARIO:

TITULAR: Da. Elena Domingo Martin. SUPLENTE: D. Pablo Duran Campos.

VOCALES:

TITULAR: Da. Esther Felipe Amigo.

SUPLENTE: D. Roberto Carlos Arnaiz Fuente.

TITULAR: Da. María Ángeles Marcos Cabero.

SUPLENTE: Da. Ana Chica Sigler.

TITULAR: <u>D^a. Yolanda Boyano Sancho.</u> SUPLENTE: <u>D. Germán Carbajo García.</u>

TITULAR: Da. Amparo Andrés Benito. SUPLENTE: D. José Antonio Rubio Blanco.

VOCALES COLABORADORES:

D. Emilio Tundidor Mielgo D^a. María Ángeles López Torres

Lo que se hace público para general conocimiento.

